

RESOLUCIÓN SUB JEFATURAL

N° 120-2012-INDECI

Lima, 28 de diciembre de 2012.

VISTOS: El Memorándum N° 006-2012- INDECI/CE ADP N° 0002-2012-INDECI del 27.DIC.2012 del Presidente del Comité Especial ADP N° 0002-2012-INDECI/12.0, el Memorándum N° 1999-2012-INDECI/4.0 del 14.DIC.2012 y la Ficha de Autorización N° 066-2012, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum N° 006-2012- INDECI/CE ADP N° 0002-2012-INDECI del 27.DIC.2012, el Presidente del Comité Especial de la ADP N° 0002-2012-INDECI/12.0, ha solicitado la aprobación de las Bases del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública N° 0002-2012-INDECI - Primera Convocatoria, Adquisición de Material de Difusión, por un valor referencial de S/. 218,528.71 (Doscientos Dieciocho Quinientos Veintiocho y 71/100 Nuevos Soles), proceso de selección aprobado mediante la Ficha de Autorización N° 066-2012, y que cuenta con la Previsión Presupuestaria, conforme al Memorándum N° 1999-2012-INDECI/4.0 del 14.DIC.2012 emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 35° de su Reglamento, corresponde al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado esta facultad, aprobar las Bases del referido proceso;

Que, por Resolución Jefatural N° 023-2012-INDECI, de fecha 24.ENE.2012, se delegó en el Sub Jefe del INDECI, la función de Máxima Autoridad Administrativa de la Entidad para el Año Fiscal 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y normas modificatorias;

En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus normas modificatorias y la Resolución Jefatural N° 023-2012-INDECI; y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Nacional de Logística y de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública N° 0002-2012-INDECI - Primera Convocatoria, Adquisición de Material de Difusión, por un valor referencial de S/. 218,528.71 (Doscientos Dieciocho Quinientos Veintiocho y 71/100 Nuevos Soles, teniendo como Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Artículo 2°.- La Secretaría General e Imagen Institucional, ingresará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y notificará al Comité Especial, a la Dirección Nacional de Logística, al Órgano de Control Institucional y a las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Edgar F. Ortega Torres

CrI. Ing. EP (R)

Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
SEDE CENTRAL**

Hoja de Trámite Nro 13549-2012

Nro. Operación: **3516500** Año Operac.: 2012 Fec. Operac.: 28/12/2012
 Nro Documento: : 006-2012-INDECI/CE ADP Nº 0002-2012-II Tipo Doc.: Memorandum Fec. Doc.: 27/12/2012
 Anexos: 01 FOLIO + 01 A/P
 Remitente: COMITE ESPECIAL PROCESO DE SELECCION
 Asunto: SOLICITA APROBACION DE BASES ADQUISICION DE MATERIAL DE DIFUSION

DESTINATARIO:

- 00.-JEFATURA
- 01.-SUB JEFATURA
- 02.-SECRETARIA JEFATURA
- 03.-ORGANO DE CONT. INSTITUCIONAL
- 04.-PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
- 05.-ASESORIA JURIDICA
- 06.-ADMINISTRACION
- 07.-SECRETARIA GENERAL E IMAGEN
- 08.-ESTADISTICA Y TELEMATICA
- 09.-SEC.PERM.CON.S. CONSULT.COORD.
- 10.-DIR. NAC. PREVENCION
- 11.-DIR. NAC. OPERACIONES
- 12.-DIR. NAC. LOGISTICA
- 13.-DIR. NAC. EDUC. Y CAPAC.
- 14.-DIR. NAC. PROYECTOS ESPECIALES
- 15.-PLAT. ADM. PROGRAMA PNUD
- 16.-ASESORES
- 17.-COMITE ESPECIAL PROCS SELECCION
- 18.-CMTE PROCS ADM Y DISCIP: () PERM () ESP
- 19.-COMISION DE CAUTELA
- 20.-PROYECTOS CIUDADES SOSTENIBLES
- 21.-SEC COMITE CONTROL INT
- 22.-D. R. INDECI COSTA CENTRO
- 23.-D. R. INDECI ...
- 24.-D. R. INDECI ...
- 25.-...

SIGLAS:

- JEF - 1.0
- SJ - 2.0
- SecJ
- OCI - 3.0
- OPP - 4.0
- OAJ - 5.0
- OA - 6.0
- SG-II - 7.0
- OET - 8.0
- SPCCC - 9.0
- DNP - 10.0
- DNO - 11.0
- DNL - 12.0
- DINAEC - 13.0
- DNPE - 14.0
- PNUD - 22.0
- ASS
- CEPS
- CPAD
- CC
- PCS
- SCCI
- DRI-CC - 16.0
- DRI-
- DRI-

COD:

PARA:

- Acción
- Explotación
- Coordinación
- Opinión
- Evaluación/Estudio
- Recomendación
- Seguimiento
- Informe Verbal
- Informe Escrito
- Proyectar Respuesta **RSJ**
- Dar Respuesta
- Proformar
- Difundir
- Aprobado
- Autorizado
- Denegado
- Tramite
- Mantener Pendiente
- Devolución
- Agendar
- Conocimiento
- Archivo
- Trámite
- Otro: _____

PRIORIDAD DE RESPUESTA

- RUTINA URGENTE MUY URGENTE PLAZO

OBSERVACIONES :

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

28 DEC 2012

L.35

FOLIOS

FIRMA :

[Firma manuscrita]
28 DIC 2012

DIRECCION U OFICINA:

ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):



Instituto Nacional de Defensa Civil
Comité Especial

MEMORANDUM N° 006 -2012-INDECI/CE ADP N° 0002-2012-INDECI

A : **Crl. Ing. EP "R"**
EDGAR ORTEGA TORRES
Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

Asunto : **Solicita Aprobación de Bases**

Referencia : **Adjudicación Directa Pública N° 0002-2012-INDECI/12.0 –
Primera Convocatoria, Adquisición de Material de Difusión**

Fecha : **27 de diciembre de 2012**

Es grato dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para solicitarle la aprobación de las Bases del Proceso de Selección **Adjudicación Directa Pública N° 0002-2012-INDECI/12.0 – Primera Convocatoria, Adquisición de Material de Difusión.**

En tal sentido, se adjunta el proyecto de las Bases y el expediente de contratación (**230**...folios), a fin de continuar con el trámite correspondiente, para que tenga a bien disponer que la Oficina de Asesoría Jurídica emita el proyecto de la Resolución Sub Jefatural.

Atentamente,

ROSARIO MUÑOZ REYES
Presidente del Comité Especial
ADP N° 0002-2012-INDECI/12.0
Instituto Nacional de Defensa Civil

jyc

RECEPCIONADO
SECRETARIA DE DEFENSA CIVIL
LA RECCION
REG: 13549
FECHA: 27.12.12
HORA: 11:30